



028/2024

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES SIMPLIFICADAS MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES PARA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PAQUETES PARA LIMPIEZA DE VIVIENDA (ETAPA 2024), Y LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/026/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, CATRES-CAMASTRO Y COBERTORES DEL PROGRAMA APCE (ETAPA 2024)

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diecisiete de julio del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación: **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión de los Fallos de las Licitaciones Simplificadas mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/025/2024** relativa a la **ADQUISICIÓN DE PAQUETES PARA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PAQUETES PARA LIMPIEZA DE VIVIENDA (ETAPA 2024)**, y número **LS-103C80801/026/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, CATRES-CAMASTRO Y COBERTORES DEL PROGRAMA APCE (ETAPA 2024)**. -----

La servidora pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento con el numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/01512/2024, DA/01513/202, DA/1520/2024 y DA/1521/2024, a la COPARMEX Xalapa; y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número LS-103C80801/025/2024, relativa a la ADQUISICIÓN DE PAQUETES PARA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PAQUETES PARA LIMPIEZA DE

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VIVIENDA (ETAPA 2024), mismos que se agregan a la presente Acta para que surtan los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y a la base Décima Sexta de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa bajo el criterio binario que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, el cual contiene el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que el Licitante: PEDRO MENENDEZ VILLAFANÍA cumple cualitativamente en los Lotes 1 y 2, y la Licitante YURIANA BARRIENTOS ALARCON cumple en el Lote 2 en el que participo. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la propuesta económica del Licitante PEDRO MENENDEZ VILLAFANÍA en el Lote 1 excede el presupuesto autorizado en un 4.55%, y en virtud de que solo se cuenta con una proposición económica se declara **desierta** con fundamento en el artículo 47 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en la Bases Vigésima Quinta fracción V de la Licitación, y el lote 2 se adjudica a la Licitante YURIANA BARRIENTOS ALARCON, por presentar la proposición económica más baja y conveniente para el interés de la Convocante. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LS-103C80801/033/JULIO/2024 -----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número LS-103C80801/025/2024, relativa a la ADQUISICIÓN DE PAQUETES PARA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PAQUETES PARA LIMPIEZA DE VIVIENDA (ETAPA 2024), con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima de de la Licitación, la Comisión de Licitación acuerda se falle a favor de: **YURIANA BARRIENTOS ALARCON**, el **lote 2 "PAQUETES PARA LIMPIEZA DE VIVIENDA"**, por un Subtotal de \$293,580.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN) más el IVA de \$46,972.80 (CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 80/100 MN), haciendo un Total de \$340,552.80 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIETOS CINCUENTA Y DOS PESOS 80/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante. -----

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/026/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE**





COLCHONETAS, CATRES-CAMASTRO Y COBERTORES DEL PROGRAMA APCE (ETAPA 2024), mismos que se agregan a la presente Acta para que surtan los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Décima Sexta de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa bajo el criterio binario que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones técnicas establecidas en Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: DAVID NIEVA ARIZMENDI y MARFIG SA DE CV, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico y las Bases de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación cualitativa de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que las Proposiciones Económicas de DAVID NIEVA ARIZMENDI en las partidas 1 y 2, y MARFIG SA DE CV, en la partida 3 son las más bajas y convenientes para el interés de la Convocante. ASIMISMO, SE DESCALIFICA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN LA PARTIDA 3 DEL LICITANTE: DAVID NIEVA ARIZMENDI, QUIEN REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL EN 17.43%. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LS-103C80801/034/JULIO/2024 -----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/026/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, CATRES-CAMASTRO Y COBERTORES DEL PROGRAMA APCE (ETAPA 2024)**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima de la Licitación, la Comisión de Licitación acuerda **se falle a favor de: DAVID NIEVA ARIZMENDI**, por un Subtotal de las **partidas 1 y 2** de \$5,011,890.00 (CINCO MILLONES ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN) más IVA \$ 801,902.40 (OCHOCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 40/100 MN), haciendo un Total de \$5,813,792.40 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 MN), y a **MARFIG SA DE CV**, por un Subtotal de la **partida 3** de \$2,151,300.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MN) más IVA \$344,208.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 MN), haciendo un Total de \$2,495,508.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 00/100 MN), por presentar las Proposiciones Económicas solventes más bajas y convenientes al interés de la Convocante. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día, mes y año de su

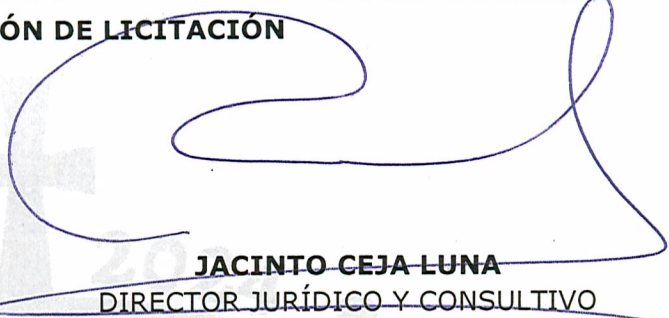


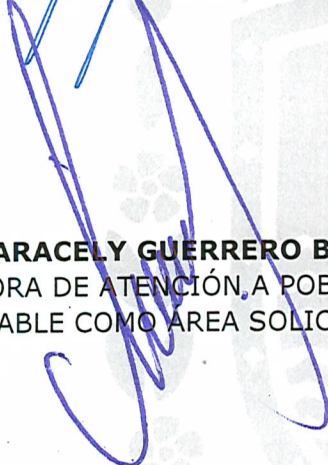


inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN


NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO


NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN
VULNERABLE COMO AREA SOLICITANTE


MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES


MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES SIMPLIFICADAS MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES PARA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PAQUETES PARA LIMPIEZA DE VIVIENDA (ETAPA 2024), Y LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/026/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS, CATRES-CAMASTRO Y COBERTORES DEL PROGRAMA APCE (ETAPA 2024), DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

